

SALTA, 31 de Agosto de 1.992

Expediente N° 19.077/92

RES. N° 270/92

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, relacionada con la situación de revista del Ing. Fortunato P. Wayllace quien fuera designado Secretario Académico de la misma mediante Res. N° 009/92;

Que a los efectos de un adecuado desempeño de las tareas docentes y las de Secretario Académico, se hace necesario el aumento de su dedicación.

Que el H. Consejo Superior de la Universidad por Resolución N° 125/92, ha creado un cargo de de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Sede Regional Orán, al solo propósito de atender tal situación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por modificada la situación de revista del Ing. FORTUNATO PEDRO WAYLLACE, docente de la Sede Regional Orán, disponiendo que a partir del 03 de Agosto de 1.992 y en virtud de lo expresado en el exordio pase a revistar como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA, en lugar de Prof. Adjunto - Dedicación Semiexclusiva como lo indica Resolución de designación N° 196/81, prorrogada por res. N° 226/92.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que las funciones de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, serán efectivas mientras permanezca vigente su designación como Secretario Académico de la Sede Regional Orán y mientras no exista dicho cargo en la misma.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas